

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10674** MÁLAGA

Edicto.

EL Juzgado de lo Mercantil de Málaga anuncia:

Que en el procedimiento concursal número apertura sección 1058.05/2012, referente a la concursada "Acerca Sistemas de Seguridad, S.L.", por auto de fecha 26 de febrero de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la deudora.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la "Acerca Sistemas de Seguridad, S.L.U.", cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Málaga, 26 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130010503-1